

## ----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **Plantea Trump aranceles por 11 mdd a UE. "Reforma". Reuters y EFE. Washington DC, Estados Unidos (09 abril 2019).**

El Presidente Donald Trump dijo este martes que Estados Unidos impondrá aranceles por un valor de 11 mil millones de dólares a productos procedentes de la Unión Europea, un día después de que su representante comercial propuso una lista de importaciones como represalia por los subsidios europeos a la aviación.

"La Organización Mundial del Comercio considera que los subsidios de la Unión Europea a Airbus han impactado de forma adversa a Estados Unidos, ¡que impondrá ahora aranceles por 11 mil millones de dólares a productos de la UE! La UE se ha aprovechado de Estados Unidos en comercio durante muchos años. ¡Pronto acabará!", tuiteó Trump.

La Comisión Europea consideró por separado "muy exagerada" la estimación de Estados Unidos sobre el costo que le suponen los subsidios europeos a la industria comunitaria de aviación, un perjuicio cifrado en más de 11 mil millones de dólares y por el cual este país ha propuesto nuevos aranceles a productos de la UE.

"La UE está segura de que el nivel de contramedidas en el que se basa este anuncio es muy exagerado", dijeron fuentes comunitarias, que recordaron que el nivel de represalias económicas autorizadas por la OMC solo puede determinarla el árbitro que este organismo ha designado para el caso.

Además, afirmaron que la cifra propuesta de represalias de 11 mil millones de dólares (unos 9 mil 760 millones de euros) "está basada en estimaciones internas estadounidenses que no han sido concedidas por la OMC" y señalaron que están abiertos a debatir este asunto con Estados Unidos "siempre que se haga sin precondiciones y buscando una solución justa".

La Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos espera que la decisión de la OMC se haga pública en agosto de este año.

Washington denunció en el 2004 ante la OMC las ayudas europeas a Airbus y pidió en el 2018 a los árbitros de la entidad que determinen el monto de las sanciones que puede imponer a importaciones de UE por haber mantenido en parte los subsidios al fabricante aeronáutico europeo.

La Unión Europea, por su parte, también ha denunciado las ayudas de Estados Unidos a Boeing y, de hecho, la OMC falló el pasado 28 de marzo que Estados

Unidos ha mantenido subsidios a Boeing contrarios a la normativa internacional que han perjudicado a Airbus y distorsionado el mercado.

En este sentido, las fuentes indicaron que la Comisión ya ha iniciado los preparativos para "actuar rápidamente" en términos de represalias una vez la OMC determine el nivel de perjuicio por el cual la UE puede tomar medidas.

-----**EL FINANCIERO**----->

• **TRABAJO, DERECHOS Y TECNOLOGÍA. PEDRO KUMAMOTO.**

El sábado se me acercó un joven de mi edad. Traía consigo una mochila de grandes dimensiones y andaba en motocicleta, dos características que me dejaron ver que estaba trabajando como repartidor de una aplicación digital, de esas que abundan en la actualidad y que permite solicitar comida a domicilio o servicios de mensajería.

Después de saludarme empezamos a hablar de la cantidad de chamba que había los sábados. Se veía cansado, volteaba constantemente a su celular, monitoreando el trabajo que le era solicitado. Mientras hablábamos recordé ver en muchas ocasiones a más repartidores de estas plataformas tratando de descansar un momento en parques y espacios públicos, atentos a los celulares y al mismo tiempo tratando de resguardarse del intenso sol de la primavera.

Antes de despedirnos me confesó que más repartidores de la aplicación querían organizarse y revisar sus condiciones laborales. "Algo se tiene que hacer con nuestro caso. Somos miles y no tenemos ningún derecho. Tenemos que cuidarnos, no es justo que no podamos tener seguro".

Esta situación se repite con todos aquellos trabajos que son contratados o solicitados desde las plataformas virtuales. Nos encontramos con miles de personas que trabajan como conductores, repartidores, mensajeros y demás labores en las que es evidente que las regulaciones no han logrado garantizar los derechos mínimos para estas personas. Cuestiones elementales, como el acceso a la salud pública, el descanso o la jornada laboral, aún no han sido definidos con claridad.

Estas personas trabajan en contextos muy demandantes, soportando largas jornadas con pocos momentos para descansar, y en algunos casos con labores físicas que suponen grandes esfuerzos físicos, por ejemplo cuando los repartidores utilizan la bicicleta. Al chambear se exponen a choques o altercados de tránsito, a robos de sus celulares o sus vehículos y a un sinnúmero de maltratos o injusticias, ya sean del usuario, un intermediario o la misma plataforma. Por ello se vuelve una justicia mínima el procurar que tengan derechos laborales.

Las plataformas argumentan que no son sus trabajadores, que no existe una relación de subordinación, sino que quienes trabajan en las plataformas son 'socios' de la aplicación. De ser así, ¿se benefician del reparto de utilidades?, ¿se les toma

en cuenta en las decisiones de la compañía?, ¿reciben informes del desempeño de la empresa o pueden organizarse para lograr influir en las decisiones de la misma? La respuesta es muy clara: no lo hacen porque no son socios, son trabajadores sin el reconocimiento de sus derechos.

Hay dos casos que podrían servirnos como referente para poder regular este tipo de trabajo. En primer lugar está la propuesta de ley 'Mi jefe es una App', de Maite Orsini y Giorgio Jackson en el Congreso de Chile. Dicha iniciativa recoge discusiones internacionales sobre trabajo, tecnología y el futuro de nuestras relaciones laborales. Como su nombre lo indica, busca el reconocimiento de los derechos de las y los trabajadores cuya fuente de empleo proviene de las plataformas digitales de servicios. En los próximos meses dicha iniciativa de ley será discutida en el Congreso de aquel país.

El segundo caso que serviría para poder lograr las regulaciones federales adecuadas, es la lucha que las personas trabajadoras del hogar han dado en años recientes para el reconocimiento de sus derechos laborales. Por años, esta labor había sido objeto de discriminación y de falta de certidumbre, recordemos que fue hasta marzo de este año que se publicaron los criterios del Instituto Mexicano del Seguro Social para que estas personas pudieran acceder a servicios como atención médica, guarderías y la posibilidad de un retiro.

El reconocimiento de los derechos laborales a las personas trabajadoras del hogar es una gran noticia para caminar hacia la justicia mínima. Por ello vale la pena voltear y preguntarnos, ¿qué otros trabajos siguen sin tener acceso a los derechos laborales que nos ha tomado años alcanzar?

Es cierto, la legislación laboral no ha podido avanzar a la misma velocidad que la tecnología. Y que a la par existen complejidades inherentes a la naturaleza de este tipo de ocupaciones, por ejemplo, con jornadas laborales muy variables, que para muchas personas apenas son de pocas horas al día en estas plataformas. Sin embargo, lograr regulaciones éticas, claras y con sentido humano es sumamente importante para cambiar las vidas de miles de personas que hoy no gozan de los derechos reconocidos en la ley. A la par podría permitir que las plataformas tengan mayor información para invertir e impulsar sus negocios a través de este modelo. Por ello, regular este tipo de trabajo significaría una reforma fundamental y necesaria.

-----LA JORNADA----->

- **Empresas de la economía digital pagarán impuestos: Hacienda**

Habrá cambio a estructura impositiva

El gobierno federal cumplirá la promesa del presidente Andrés Manuel López Obrador de no subir impuestos en los primeros tres años del sexenio. No obstante, a partir del cuarto se modificará la estructura impositiva, anunció el subsecretario de

Hacienda, Arturo Herrera. El funcionario informó que la dependencia aplicará un programa piloto de cobro de contribuciones a las empresas de la economía digital.

Lo que se hizo fue llegar a un acuerdo con las empresas. Vamos a hacer un programa piloto para ver cómo se puede retener el impuesto. Después de dicho plan habrá un mecanismo de discusión. Lo que se dijo a las compañías fue que las que participaran de manera voluntaria podrían participar en la discusión, lo cual les dio incentivos. Solamente hubo una solicitud de las firmas: que si participaban, también acudiera su competencia. Así, por ejemplo, si va Uber, que fueran Lyft o Cabify.

El funcionario expuso que en el cuarto año del gobierno habrá una estructura tributaria distinta.

Lo que el Presidente ha ofrecido es que no va a cambiar durante los primeros tres años de su administración. Siempre recuerdo que la promesa, para los primeros tres años, es no subir las tasas impositivas, lo cual quiere decir que para el tercer año de gobierno tenemos que pensar cómo vamos a imaginarnos y a tener una estructura tributaria diferente.

Al participar en el segundo foro en materia hacendaria, convocado por el presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, el funcionario admitió que el vehículo que le fue asignado en Hacienda tiene placas del estado de Morelos, lo que contribuye a la evasión de un impuesto local en la Ciudad de México.

Por su parte, Ramírez Cuéllar informó que el paquete fiscal para 2020 contemplará la reorganización del impuesto predial; ampliar las potestades para contribuciones ambientales en los estados; ordenar la tenencia vehicular; terminar con la facturación falsa, y ya no habrán empresas *fantasma*.

También destaca la regulación tributaria del comercio digital; disminuir la brecha entre la tasa legal del impuesto sobre la renta y la efectivamente pagada, y actualizar las regulaciones fiscales a tabaco, bebidas azucaradas, comida chatarra y alcohol, anticipó el legislador.

- **Demanda rebasa oferta de vacantes en Jóvenes Construyendo el Futuro**

Faltan al menos 60 mil lugares

Aceptados, 638 mil 462 solicitantes; hay un millón 200 mil prerregistrados

El programa Jóvenes Construyendo el Futuro contaba hasta ayer con 576 mil 470 vacantes en todo el país para recibir a los becarios que buscan ingresar a este programa, por lo que no son suficientes para la cantidad de personas ya inscritas.

De acuerdo con la página web del programa, por la tarde eran 293 mil 483 jóvenes los que estaban ya vinculados con alguna empresa y realizando su aprendizaje laboral, por el cual reciben como beca 3 mil 600 pesos mensuales.

Hay otros 344 mil 979 que ya estaban catalogados como aprendices listos para vincularse, lo que suma 638 mil 462 jóvenes aceptados para este programa.

Sin embargo, dentro del apartado de vacantes por estado, el total de los espacios disponibles en todo el territorio nacional suma 576 mil 470 vacantes disponibles, por lo que se requerirían poco más de 60 mil espacios para darle cabida a todos. Sin embargo, la página no especifica si dentro de las vacantes ya están descontados los sitios ya ocupados por quienes iniciaron su capacitación.

A principios de febrero, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social reportó que ya contaban con un millón 200 mil jóvenes prerregrados. Hasta ayer, sólo la mitad de ellos han concluido sus trámites y fueron vinculados con alguna empresa o están en estatus de listos para vincularse. De los otros 600 mil no se reporta si abandonaron el proceso de registro o no fueron aceptados.

Entre las vacantes ofrecidas a los jóvenes que buscan su primer acercamiento de empleo, la mayoría está enfocado a quienes tienen educación de básica, media superior o quienes no tienen estudios.

Las ofertas dirigidas a quienes tienen educación superior o tecnológica son 12.6 por ciento del total. Además, 43 por ciento va dirigido a quienes tienen estudios básicos; 31 por ciento a quienes cursaron nivel medio superior, y en 12.3 por ciento no piden ningún grado.

Por otra parte, 13.2 por ciento de las vacantes son ofertas en las que los tutores enseñan un oficio, mientras 24.4 por ciento están enfocadas en el sector de servicios; 17.7 por ciento en el ramo administrativo; 17.3 por ciento en el sector de ventas y comercio, y 6.8 en el sector industrial. El resto de las vacantes está dividido entre el sector agropecuario, profesionista, ciencia y tecnología, cultura y deporte.

-----EXCELSIOR----->

- **FMI reduce perspectivas de crecimiento económico para México**

CIUDAD DE MÉXICO.- Este martes el Fondo Monetario Internacional redujo las perspectivas económicas de América Latina, en específico de México. Estimó que para el 2019 y 2020, el indicador del Producto Interno Bruto de México crecerá un 1.6 por ciento y 1.9 por ciento, respectivamente.

En su reporte de Perspectivas Económicas Mundiales de abril, el FMI dijo que ahora espera que la economía de la región se expanda en 1,4 por ciento este año, una baja de 0,6 puntos porcentuales respecto a la estimación emitida en enero. El año pasado, el bloque latinoamericano creció un 1 por ciento, según los datos del organismo.

- **Posible revivir impuesto a tenencia y aplicarlo a la economía digital**

CIUDAD DE MÉXICO.- En el segundo Foro de Legisladores en Materia Hacendaria, el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera, señaló que ante el

déficit en la recaudación fiscal registrada se tiene a la perspectiva el revivir para el año 2020 el impuesto de la tenencia.

Herrera expresó que plantea implementar un nuevo modelo de recaudación en cobro de impuestos, contemplando al comercio electrónico, que hoy en día tiene un enorme alcance. Expresó que sería un paso positivo para las finanzas públicas del país.

-----LA CRÓNICA----->

- **Indagan lavado de dinero de farmacéuticas consentidas de Peña**

La Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda y la Secretaría de la Función Pública investigan posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita y corruptelas cometidas por las tres empresas acaparadoras de la venta de medicamentos durante el sexenio pasado.

Se trata de Grupo Fármacos Especializados, de la familia Pérez Fayad; Farmacéuticos Maypo, de la familia Arenas Wiedfeldt, y Distribuidora Internacional de Medicamentos y Equipos Médicos, del industrial jalisciense Carlos Álvarez Bermejillo. “Se está haciendo la investigación a través de la Función Pública y también de la oficina de Inteligencia Financiera”, dijo a *Crónica* el presidente Andrés Manuel López Obrador.

- **Afectaciones en frontera; exportadores piden resolver situación**

El presidente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Miguel Ángel Landeros, señaló que es urgente resolver la difícil situación que vive la zona fronteriza con Estados Unidos, porque aunque afecta en gran medida al sector exportador mexicano, también las repercusiones son para el país vecino.

En entrevista con Notimex, explicó que este problema de hecho ha generado cuantiosas pérdidas pero no hay a quien reclamar, entonces “el tema es exhibir lo que se está perdiendo y el retraso en las líneas, ojalá esto también sensibilice al presidente de Estados Unidos y a su equipo”. Por parte del gobierno de México, Landeros Volquarts detalló que la tarea es hablar con las autoridades norteamericanas y mostrarle los estragos que no sólo se causan aquí, sino en Estados Unidos.

-----LA RAZÓN----->

- **Inversión fija bruta logra su mayor alza en 23 años**

La inversión fija bruta en México creció 8 por ciento en enero con respecto a diciembre del año pasado, en términos ajustados por estacionalidad, su primera alza luego de dos caídas y el mayor avance en 23 años, reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

La última ocasión en que la inversión fija había subido a un ritmo mayor fue en diciembre de 1995, cuando ésta creció 9.1 por ciento mensual desestacionalizado. En términos desagregados, la inversión en construcción subió 5.3 por ciento en enero frente a diciembre, en cifras desestacionalizadas, al tiempo que aumentó 2.9 por ciento frente al primer mes de 2018 en cifras originales.

- **Gobierno manda señal positiva de disciplina fiscal: BBVA Bancomer**

El gobierno mexicano mandó un mensaje positivo con los Pre-Criterios de Política Económica para el próximo año, con “una clara señal de que mantendrá la disciplina fiscal en 2019 y 2020”, aseguró BBVA Bancomer.

En el Informe Situación México, la institución financiera percibe además de forma positiva la firme decisión del gobierno federal por alcanzar las metas de 1.0 y 1.3 por ciento del Producto Interno Bruto para el superávit primario de 2019 y 2020, respectivamente.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Es bajo el número de empresas en la BMV, dice Urzúa**

Al celebrarse los 125 años de la Bolsa Mexicana de Valores, el secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, destacó que todavía es bajo el número de empresas que cotizan en este organismo en comparación con los estándares internacionales. Incluso, explicó que el número de compañías enlistadas en esa bolsa bajó de 154 en 2005 a 145 en 2018.

Precisó además que el valor de capitalización en México está por abajo de otros países emergentes. Previo a la inauguración del Museo de la Bolsa de la BMV, el funcionario señaló que por cada mil personas de la población económicamente activa en México sólo cuatro invierten en el mercado bursátil, mientras que en Estados Unidos lo hacen seis de cada 10 personas.

- **"Servía para pagar favores", AMLO justifica eliminación de ProMéxico**

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó que los hoteleros se oponen a la eliminación del Consejo de Promoción Turística porque van a dejar de recibir seis mil millones de pesos del fondo de turismo, el cual utilizaban como becas para mantener a funcionarios en el extranjero y pagar altas cifras de publicidad.

Durante su conferencia mañanera en Palacio Nacional, subrayó que el presupuesto para la promoción de México no era para fomentar el turismo, sino publicidad para el gobierno y pagar favores. “Estaban encariñados con el manejo de los seis mil millones de pesos del fondo de turismo, que los manejaban para pagar publicidad en México y el extranjero; pagar publicidad, no para fomentar el turismo, sino publicidad para el gobierno y para pagar favores”, respondió.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **Propuestas financieras del gobierno son positivas.**

Las reformas que propone la Secretaría de Hacienda para modificar el régimen de inversión de las afores y darle flexibilidad son positivas, de acuerdo con analistas. “Es una medida muy positiva. Desafortunadamente en México el régimen de inversión que tenían las afores se podía considerar conservador, pues encuentran muy limitado en qué invertir”, explicó Jorge Sánchez, director del Programa de Investigación Aplicada de la Fundación de Estudios Financieros.

El especialista acotó que, de acuerdo con los datos públicos hasta diciembre del año pasado 51% de los recursos que tenían las afores lo invertían en Cetes, lo cual no es malo, pero habla de una estructura limitada. Detalló que mientras más oportunidades tengan de inversión las afores más van a poder diversificar sus riesgos y más van a poder dar un mejor rendimiento a los usuarios.

- **Violencia se recrudece; deja pérdidas por 5.16 billones de pesos**

Para el 2018, la violencia le costó a los ciudadanos mexicanos 5.16 billones de pesos, un incremento de 10% en comparación con el 2017, indicó el estudio Índice de Paz México 2019. De acuerdo con el análisis creado por el Instituto para la Economía y la Paz, el costo de la violencia en México el año pasado equivalió a 24 % del Producto Interno Bruto del país.

El ilícito que mayores costos económicos dejó fue el homicidio con 2.14 billones de pesos, que significó 51% del total de los costos de la violencia país. En este mismo delito, en concordancia con el estudio, creció entre el 2015 y el 2018 un 80.5 por ciento. "La tasa de homicidios aumentó 14% en 2018. El 69.4% de los homicidios se cometieron con un arma de fuego, en comparación con el 57.1% de 2015", puntualizó el Índice de Paz.

-----REFORMA----->

- **Díaz Ordaz ordenó matanza en el 68.- AMLO.**

- 

**César Martínez. Cd. de México, México (09 abril 2019).**- Frente a la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó a Gustavo Díaz Ordaz de haber ordenado la matanza en Tlatelolco en 1968.

Al firmar un acuerdo con la ONU-DH, encabezada por Michelle Bachelet, para capacitar a los elementos de la Guardia Nacional, el Mandatario defendió la labor de los militares.

"Cuando el Ejército mexicano no ha actuado de manera correcta, cuando se ha desviado, ha sido por instrucciones de la autoridad civil, de manera destacada y dolorosa, durante la represión de 1968 a los estudiantes", dijo López Obrador.

"Pero en ese entonces, y es algo que debemos revisar, la orden la dio el Presidente de la República y la ejecutó el Estado Mayor Presidencial, un cuerpo de élite vinculado a la Presidencia, que por cierto ya no existe".

En 1968, el Presidente era Gustavo Díaz Ordaz, y su Secretario de Gobernación, Luis Echeverría.

El Mandatario federal agregó que otro hecho lamentable en el que las Fuerzas

Armadas han actuado por órdenes de civiles es su participación en la llamada guerra contra el narcotráfico.

"Otro hecho lamentable fue el de dar la orden al Ejército de enfrentar la violencia con la violencia hace dos sexenios, que nos llevó a esta crisis de inseguridad, de desaparecidos, de violaciones a derechos humanos", planteó, en referencia a la estrategia que implementó Felipe Calderón.

Con los secretarios de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval, y de la Marina, José Ojeda Durán, en primera fila en el evento, López Obrador reiteró que como mando supremo nunca dará la orden a las Fuerzas Armadas de reprimir.

"Vamos a llevar a cabo este cambio de garantizar la seguridad sin violar derechos humanos, ese es el objetivo", sentenció.

- **Seguiría inflación anual elevada.**

**Notimex. Cd. de México, México (09 abril 2019).**- Es probable que los registros anuales de la inflación se mantengan elevados unos meses más, por un efecto estadístico menos favorable, de acuerdo con un análisis de Bursamétrica.

El regreso de la primavera también podría complicar la producción de alimentos por las temperaturas más altas, que tienden a provocar sequías, y la cuaresma, lo que generalmente presiona el precio del limón, el pescado y los mariscos.

Dicho comportamiento podría ser parcialmente contrarrestado por los constantes estímulos del gobierno a los precios de las gasolinas, por la tibia expansión de la demanda interna y un tipo de cambio menos volátil.

Así como a las dudas sobre la ratificación del T-MEC por parte del Congreso de Estados Unidos, la relación comercial entre China y Estados Unidos y el Brexit, lo que habría de evitar una aceleración sostenida de los precios al consumidor, y a la espera de algún cambio en la tasa de interés de referencia del Banco de México.

En tanto, analistas de Citibanamex mantienen su pronóstico de 3.8 por ciento para la inflación general anual al cierre de 2019, aun cuando anticipan que en los próximos meses se dé un aumento temporal en las cifras anuales como resultado de efectos aritméticos asociados al cambio de ponderadores de INEGI el año pasado, y a efectos estacionales vinculados a los subsidios de electricidad, que entran en vigor previo al verano.

"Esperamos que la inflación general muestre una disminución paulatina hacia

finales del año. El índice subyacente continuará enfrentando ciertas presiones al alza, en parte asociadas a los efectos de los incrementos salariales recientes".

El INEGI reportó hoy que los precios al consumidor en marzo aumentaron 0.39 por ciento, y con ello la inflación a tasa anual se ubicó en 4.0 por ciento.

Mientras que la inflación subyacente, la cual se obtiene eliminando del cálculo del índice general los bienes y servicios cuyos precios son más volátiles, presentó un incremento de 0.34 por ciento mensual y una tasa anual de 3.55 por ciento.